



El secretario general de Pesca ha clausurado la jornada

## El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente celebra el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada

- Alberto López-Asenjo valora la experiencia española en la lucha contra la pesca ilegal, que tiene como elementos clave la existencia de marcos jurídicos vinculantes y la cooperación internacional
- España es uno de los países de la Unión Europea que mayores avances ha conseguido en la última década en la lucha contra la práctica de la pesca INDNR

06 de junio de 2018. El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, ha clausurado hoy una jornada para conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR), que ha tenido lugar en la sede del Ministerio, y que ha servido para conocer los avances realizados en esta materia y reflexionar sobre los retos de futuro para lograr erradicar esta práctica.

En su intervención, López-Asenjo ha recordado que la comunidad internacional ha fijado la erradicación de la pesca INDNR como una prioridad para 2020, dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14.

En este contexto, el secretario general ha valorado la experiencia española en esta lucha, que tiene como elementos clave la existencia de marcos jurídicamente vinculantes y la colaboración internacional, así como el control de los buques de bandera española, sus aguas, puertos y las importaciones de productos de la pesca procedentes de terceros países.

Nota de prensa



También ha destacado la importancia de la nueva propuesta de Reglamento de Control que acaba de presentar la Comisión Europea, que permitirá avanzar un paso más en nuestra lucha para la eliminación definitiva de esta lacra.

La jornada ha contado también con la participación del secretario de Pesca y Acuicultura de Argentina, Juan Bosch, y de representantes de la Comisión Europea, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Oceana y Europêche.

### **LUCHA CONTRA LA PESCA INDR**

El año pasado, La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 5 de junio como “Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, con el objetivo de destacar las amenazas que plantea este tipo de pesca para el uso sostenible de los recursos pesqueros y su incidencia en la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo.

La pesca INDR, que supone un 19% del valor de las capturas a nivel mundial (aproximadamente 10 billones de euros al año), es una seria amenaza para la pesca sostenible, tanto para el soporte socioeconómico de las poblaciones costeras tradicionales, como para el mantenimiento de unas capturas que aseguren el aporte de productos de alto valor nutricional en el futuro.

España es uno de los países de la Unión Europea que mayores avances ha conseguido en la última década en la lucha contra la práctica de la pesca INDNR, tanto en lo relativo a la adaptación normativa, como en el control de las importaciones y de la actividad de la flota nacional y extranjera que arriba a puertos españoles.

Gracias al trabajo conjunto de España con múltiples socios estratégicos, se han desarrollado una serie de operaciones contra seis buques involucrados en pesca INDNR (KUNLUN, YONGDING, SONGHUA, TIANAI, THUNDER Y THAW), que han permitido sancionar a empresas nacionales y ciudadanos españoles con multas cuantiosas y, sobre todo, dejar inoperativos estos barcos.